Promueven en Bartolomé Masó servicios de Pago en línea y Caja Extra en establecimientos comerciales

maso

Ante las limitaciones de acceso a cajeros automáticos por déficit de éstos en el territorio, en el municipio granmense de Bartolomé Masó se promueven los servicios de Pago en línea y Caja extra en establecimientos comerciales privados y estatales.

Tal y como lo dispone la Resolución 93 del Comercio Interior en todas las entidades del sector del Comercio y la Gastronomía, así como en puestos particulares con accesibilidad digital, deben existir facilidades para que sus clientes puedan realizar operaciones a través de las pasarelas de pago electrónico En Zona y Transfermovil.

Así lo precisó el Lic. Jordany Sutil Veloz, Viceintendente al frente de las actividades económicas en Bartolomé Masó.

El directivo significó que los representantes de estas entidades tienen hasta febrero próximo para crear estas condiciones en cada uno de sus puntos de venta, de lo contrario pudieran ser penalizados con la suspensión de sus licencias comerciales.

Esta decisión ha sido comunicada por diferentes vías y ya varias entidades contratan servicios y códigos QR con Xetid y ETECSA, desarrolladores de las plataformas cubanas En Zona y Transfermovil, respectivamente.

En Bartolomé Masó es insuficiente aun el empleo del comercio electrónico, la falta de cultura en cuanto al uso de estas modalidades de pago, así como la carente divulgación de sus beneficios, son algunas de las causas que frenan su expansión.

Referencia

> Promueven en Bartolomé Masó servicios de Pago en línea y Caja Extra en establecimientos comerciales